

Urge reformas al modelo tarifario de energía eléctrica



DANIEL ENRIQUE MEDINA VELANDÍA
PRESIDENTE ACIEM

El mundo está viviendo una conmoción energética y Colombia no es ajena a ella. Europa ha experimentado, en los últimos meses, una crisis energética sin precedentes.

Desde el segundo semestre del año 2021, los 27 países miembros de la Unión Europea (UE) han enfrentado un fuerte incremento de precios de la energía como consecuencia de la recuperación económica pos Covid-19 y la flexibilización de las restricciones a los viajes. El aumento sin precedentes de los precios del gas en los mercados mundiales han sido superiores al 170% en el año 2021 y en la UE, superiores al 150% entre julio de 2021 y julio de 2022.

Pero el mayor efecto se ha presentado en los recientes meses, como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania. Al haber cortado Rusia el suministro de gas, a través del gasoducto *Nord Stream 1*, la escalada de los precios ha provocado un fuerte aumento de los precios de la electricidad, debido al funcionamiento actual del mercado de la energía de la UE.

Con las decisiones de Rusia, la UE se ha preparado para implementar medidas que reduzcan la dependencia de los combustibles fósiles, como diversificar el abastecimiento y las rutas de suministro de energía, incluido el gas natural licuado (GNL); agilizar el desarrollo de las energías renovables y el hidrógeno; mejorar las interconexiones entre las redes energéticas de la UE y aumentar la eficiencia energética, entre otros aspectos, para evitar el riesgo de posibles racionamientos.

Adicionalmente, en el corto plazo, han planteado limitar el precio para las generadoras que no sean a gas; reducir la demanda; apoyar financieramente a los hogares y brindar subsidios a las facturas de energía. Ahora bien, con las particularidades propias, Colombia está viviendo una crítica realidad energética dado el incremento de las tarifas de energía eléctrica y los anuncios del aumento del precio de la gasolina.

En el caso de las tarifas de energía eléctrica, a comienzos de septiembre, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), informó que en agosto los precios de los servicios públicos se encarecieron el último año en 6,74%, y específicamente la energía eléctrica tuvo una variación de 25,9%, y en algunas ciudades alcanzó el 49%, lo cual desencadenó cuestionamientos de la ciudadanía y de diversos actores de la opinión pública, respecto al funcionamiento del sistema eléctrico colombiano.

La explicación de estas variaciones se centraron en la forma en que se indexó la tarifa de energía eléctrica, tomando como referencia el Índice de Precios al Productos (IPP) y no en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente de la República y las autoridades energéticas se pusieron al frente para resolver el problema y establecieron los *Acuerdos del pacto por la justicia tarifaria*, con la expedición de las Resoluciones 701 017; 701 018 y 701 019 que apuntan a disminuir el costo de las tarifas de energía eléctrica a partir del mes de noviembre, a través de una renegociación de los contratos entre las empresas generadoras y comercializadoras que benefician a los usuarios; el seguimiento de las autoridades a los acuerdos entre empresas y un diálogo permanente entre Gobierno, empresas y ciudadanos.

Quiero resaltar que ACIEM, en calidad de gremio profesional de la Ingeniería y Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, ha sido propositiva y proactiva frente a esta problemática.

De hecho, como lo podrán evidenciar en los artículos que hemos dado a conocer a la opinión pública, enviamos varias comunicaciones a la Señora Ministra de Minas y Energía y a las autoridades del sector, presentando propuestas y recomendaciones para enfrentar la problemática.

Para ACIEM, más allá de lo coyuntural existe un tema estructural, por ello hemos propuesto la necesidad, con carácter urgente, de realizar una reforma al modelo tarifario de energía eléctrica del país, que ayude a los usuarios a mitigar los altos precios de las facturas.

Es necesario revisar los aspectos positivos y negativos del modelo y construir sobre lo construido en las últimas décadas, fijar un nuevo marco para el país con el fin de orientar adecuadamente el futuro del mercado de energía eléctrica, garantizando siempre la institucionalidad, la seguridad y la confiabilidad energética y la continuidad del servicio a los usuarios.

Es importante establecer toques a la participación de los agentes en el mercado, para evitar concentración de poder y revisar la normatividad de las integraciones verticales; incentivar y acelerar los proyectos de generación para aumentar la oferta y la competencia en la generación; acelerar los proyectos de energías renovables, de modo que se aumente la oferta y se acelere la Transición Energética; fortalecer la cultura de pago en los usuarios y fortalecer la capacidad y herramientas para ejercer vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), entre otros aspectos.

“ En Colombia existe un mercado de generación muy cerrado que tiene pocos agentes controlando casi el 60% del mercado, en la oferta y muchos en la demanda. ”

Para ACIEM, es necesario encontrar una solución socialmente justa y técnicamente robusta, de modo que el nuevo modelo tarifario evite el pago de precios altos a los ciudadanos, proteja las inversiones en el sector e incentive a quienes tienen buena cultura de pago. Somos conscientes que la energía es la base para el crecimiento de la economía colombiana en los próximos años, y apostamos por ello; desde el escenario de ACIEM, en representación de la Ingeniería y en calidad de Órgano Consultivo del Gobierno Nacional, haremos un seguimiento al diseño de las políticas públicas energéticas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026.

Aportaremos en cada subsector (energía eléctrica, gas natural, energías renovables, entre otras), pondremos nuestro conocimiento y experiencia al servicio del sector energético, para tener uno más seguro y confiable; con una mayor competencia entre agentes y, lo más importante, una energía que beneficie y mejore la calidad de vida de todos los colombianos. ▲